

**Varios**

**FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2017. Licitación por invitación para la contratación de diseño, armado y construcción del stand CIN-REUN-LUA 2017**

**Resolución DG N° 109/16  
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2016**

**VISTO:**

el TRI-CIN N° 259/2016 por el que se tramitó la solicitud de la coordinadora y la vicecoordinadora de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN) de la contratación para el diseño, construcción, armado y desarmado del stand CIN-REUN-LUA para la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el acta SEF N° 19/2016, la Secretaría Económico Financiera estimó que, en atención a los montos comprometidos en la contratación que se propone, resulta de aplicación, conforme las pautas del artículo 16 del anexo de la Resol. CE N° 882/13 (Reglamento del Consejo Interuniversitario Nacional para la selección, adjudicación y contratación de bienes, obras y servicios y de construcciones), el procedimiento de licitación por invitación;

que, en la referida solicitud, se propuso invitar a ofertar a CINCO (5) firmas del rubro y, para constituir la Comisión de Evaluación de Ofertas, se propuso a la Comisión Ejecutiva de la REUN (Daniela Verón, María Teresa D'Meza y Carlos Zelarayán); a Rubén Acosta, gerente de la LUA; y a Fabián D' Aloí, jefe del Departamento de Recursos Humanos;

que, conforme lo prevé el artículo 17.1 del citado anexo, el pliego único de bases y condiciones generales aplicable será el obrante en el anexo I de la Resol. CE N° 882/13;

que, asimismo, la Secretaría Económica Financiera ha elaborado el pliego de condiciones particulares que se adjunta y la Dirección General del CIN ha tomado la intervención conferida en la cláusula 20 del anexo de la Resol. CE N° 882/13;

que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones establecidas en la cláusula 35 del anexo de la Resol. CE N° 882/13.

**Por ello,**



**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a licitación por invitación para la contratación del diseño, construcción, armado y desarmado del stand CIN-REUN-LUA para la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

**Artículo 2º:** Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares que, como anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3º:** Aplicar a la presente contratación el pliego de bases y condiciones generales para la contratación y adquisición de bienes, obras y servicios previsto en el anexo I de la Resol. CE N° 882/13.

**Artículo 4º:** Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Daniela Verón, María Teresa D' Meza, Carlos Zelarayán, Rubén Acosta y Fabián D' Aloí.

**Artículo 5º:** Invitar a presentar ofertas a las firmas que se detallan en el anexo II que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 6º:** Regístrese, dése a conocer al Comité Ejecutivo, publíquese y archívese.



**PABLO PAGOLA**  
Secretario  
Económico Financiero



**OSCAR SPADA**  
Director General

**Resol. DG N° 109/16 – anexo I**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN,  
ARMADO Y DESARMADO DEL STAND CIN-REUN-LUA PARA LA 43° FERIA  
INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**OBJETO**

La presente licitación por invitación tiene por objeto el diseño, construcción, armado y desarmado del stand CIN-REUN-LUA para la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

**RENGLÓN ÚNICO**

**Diseño, construcción, armado y desarmado del stand CIN-REUN-LUA para la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**

**I. DATOS DEL STAND:**

- Stand en la FILBA 2017: N° 1507 y 1508 juntos (frente principal calle 27, entre calles 10 y 12).
- Ubicación: Pabellón Amarillo.
- Superficie: 96 m<sup>2</sup>.

**II. OBJETIVO:**

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, uno de los eventos culturales más importantes de América Latina, es una forma privilegiada de mostrar, proponer y facilitar la circulación de la producción bibliográfica del sistema universitario, así como de la Librería Universitaria Argentina.

**III. NECESIDADES:**

- 1) Stand: diseño, construcción, montaje y desmontaje de un stand de 96 m<sup>2</sup>. El diseño debe contemplar buena visibilidad, acceso por las tres calles, fácil circulación e iluminación apropiada. Se debe incluir un espacio móvil para presentaciones con capacidad para quince (15) personas.

## 2) Mobiliario:

\*Veintidós (22) exhibidores verticales: preferentemente frente y dorso. En el caso de las caras exteriores de los exhibidores, deben ser vidriadas y tener cerradura, y las internas deben ser abiertas para tener acceso directo a los libros. El objetivo de estos exhibidores es que estén los títulos de cada una de las editoriales universitarias: estimamos 40 sellos editoriales.

\*Quince (15) mesas exhibidoras para las novedades y la exposición por colección o áreas temáticas. Se estiman en total 1.200 títulos. Deben contener en sus laterales espacio para colocar los libros tipo biblioteca. La parte superior no debe ser totalmente plana sino que debe disponer de distintos niveles de exhibición. Además deberán contar con espacio interno para acopio de material y deberán poder cerrarse con cerradura de similares características al de los exhibidores verticales.

\*Tres (3) banquetas altas para mostrador, un (1) mostrador para sector ventas, con cajón con llave y espacio suficiente para tres (3) computadoras (notebook), dos (2) impresoras fiscales, dos (2) posnet y una (1) impresora de escritorio. Todo el bajo escritorio deberá de poder cerrarse con cerradura de similares características a las de las mesas y de los exhibidores verticales

\*Se necesitan conectores eléctricos individuales en el área del mostrador para facilitar la conexión de todo el sistema

\*Quince (15) sillas apilables para el espacio móvil de las presentaciones, tres puff y mesa ratona para presentadores (o alternativa), que servirá, también, como sector de reuniones de trabajo.

\*Un (1) LCD de 50" para video institucional.

\*Un (1) LCD de 32" vertical para cartelera.

## 3) Audio:

\*Una (1) consola potenciada de 4 a 8 canales.

\*Dos (2) micrófonos.

\*Dos (2) parlantes de 8", con sus respectivos cables para conectar a consola.

4) Iluminación: deberá dotarse de un muy buen sistema que permita la visualización general del stand y de los libros expuestos en particular, optimizando el consumo. Considerar por lo menos ocho (8) tomas de corriente en la zona del mostrador, cuatro (4) en el depósito y otras ocho (8) en la zona del auditorio.

5) Almacenamiento: depósito para el guardado de material de reposición de aproximadamente 4 m<sup>2</sup>, dotado de estanterías, cesto de papeles, perchero y frigobar.

6) Gráficas: las gráficas serán provistas por la REUN según las medidas que surjan del diseño propuesto.

\*Cenefa del stand: logo del CIN, Logo de la REUN, logo de la LUA y escudo e isologo: Apoya Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.

\*Cenefas para los exhibidores verticales (nombre de cada editorial).

\*Nómina de editoriales participantes.

\*Datos de la LUA.

\*Posibilidad de aplicar gráfica en el frente del mostrador.

\*Cartelería con área temática para cada mesa exhibidora.

\*En función del diseño propuesto, queda abierta la posibilidad de agregar dos gráficas más.

IV. FECHA DE ENTREGA: La 43ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se llevará a cabo del 25 de abril al 15 de mayo de 2017, motivo por el que, y contemplando el montaje del stand, solicitamos su entrega el **viernes 22 de abril de 2016**.

V. MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los proponentes estarán obligados a mantener sus propuestas por un plazo de 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha de apertura.

Este plazo se prorrogará por períodos de treinta (30) días hábiles, sin necesidad de requerimiento, salvo que el oferente haga uso de su desistimiento sin penalidades notificando su decisión al CIN diez (10) días antes del vencimiento del primero de los períodos.

Si desistiere de la oferta en un período en el que se había comprometido mantenerla, perderá la garantía de oferta.

VI. GARANTÍAS: Conforme cláusula 23 del reglamento.

(a) De la oferta: se constituirán por una suma por lo menos equivalente al cinco (5) por ciento del valor total de la oferta.

(b) De cumplimiento del contrato: se constituirán por una suma por lo menos equivalente al diez (10) por ciento del valor total de la adjudicación o contratación, excepto que, en las condiciones particulares, se prevea un pago adelantado a favor del adjudicado que exceda al porcentaje indicado. En tal caso, la garantía que deberá constituirse será equivalente al monto adelantado, más un veinte (20) por ciento.

Garantía por anticipo: cláusula 53 del reglamento

53.2.b) en tal caso, la garantía que deberá constituirse será equivalente al monto adelantado más el veinte (20) por ciento.

VII. CANAL DE COMUNICACIÓN: El CIN pone a disposición un canal de comunicación electrónica [admlua@cin.edu.ar](mailto:admlua@cin.edu.ar). Por este mismo medio se recibirán las consultas pertinentes y se efectuarán las aclaraciones necesarias.

VIII. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: la fecha límite de presentación de las ofertas es **el martes 20 de diciembre de 2016 a las 16:30 horas** en la Secretaria Económica Financiera, sita en Pacheco de Melo 2084 piso 3°.

IX. APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se realizará **el martes 20 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas** en la Secretaria Económica Financiera, sita en Pacheco de Melo 2084 piso 3°.

X. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA: Conforme cláusula 13 del ANEXO I del Reglamento de Compras y Contrataciones del CIN, el oferente deberá presentar, junto con la oferta, toda documentación complementaria específica de los servicios que está cotizando, manuales, folletos, garantías de los servicios y toda aquella documentación que conduzcan a la buena práctica del uso de los servicios.

XI. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO: 50 % de anticipo, el 30 % al finalizar la construcción y el saldo del 20 % con la finalización del trabajo luego del desarme del stand.

La forma de pago será por medio de transferencia bancaria contra factura tipo "B" o "C". La facturación debe ser realizada a nombre del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL CUIT: 30-66019529-3 de condición de IVA Exento con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de la cuenta bancaria se deberán detallar en la propuesta.

**Resol. DG N° 109/16 – anexo II**

**PROVEEDORES CUYA INVITACIÓN SE SOLICITA**

• **ANSEMI INDUSTRIA PUBLICITARIA**

- Ref.: Sr. Rodrigo Cardó – Departamento Técnico - Creativo
- Domic.: Fragata Pte. Sarmiento 2345 CABA
- Tel.: (54-11) 5195-1165 int. 113
- Web: [www.anselmi.com](http://www.anselmi.com)
- E-mail: [arq@anselmi.com](mailto:arq@anselmi.com)

• **ACEVEDO PUBLICIDAD Y ASOC.**

- Ref.: Natalia Aldariz
- Domic.: Bartolomé Mitre 1676 2° CABA
- Tel.: (54-11) 4771-1310/ 4381-2524
- Web: [www.acevedopublicidad.com.ar](http://www.acevedopublicidad.com.ar)
- E-Mail: [farias@acevedopublicidad.com.ar](mailto:farias@acevedopublicidad.com.ar)

• **ESTUDIO RIZOMA**

- Ref.: Cecilia Varela Cilio – socio gerente
- Domic.: Helguera 3865 CABA
- Tel.: (54-11) 3534-6347 Cel. 15-3587-1228
- Web: [www.estudiorizoma.com](http://www.estudiorizoma.com)
- E-Mail: [cecilia@estudiorizoma.com](mailto:cecilia@estudiorizoma.com) / [info@estudiorizoma.com](mailto:info@estudiorizoma.com)

• **RMB DESIGN SOLUTIONS**

- Ref.: Romina Viacava – Expo Account Executive
- Domic.: Humboldt 1924 CABA
- Tel.: (54-11) 4773-0003 int. 124
- Web: [www.rmbdesingsolutions.com](http://www.rmbdesingsolutions.com)
- E-Mail: [rviacave@rmbdesingsolutions.com](mailto:rviacave@rmbdesingsolutions.com)

- **B+T ARQUITECTURA**

- Ref.: Mariana Bojorge – Marketing
- Domic.: Quesada 4017 CABA
- Tel.: (54-11) 4545-8943
- Web: [www.blaustein.com.ar](http://www.blaustein.com.ar)
- E-Mail: [mariana@blaustein.com](mailto:mariana@blaustein.com)

- **CREATIVA STANDS**

- Ref.: Laura Espínola – Departamento de Ventas
- Domic.: Arribeños 158, Sarandí, provincia de Buenos Aires
- Tel.: (54-11) 4265-2620 / 5434-4591
- Cel: 15-6376-9130
- Web: [www.creativastands.com.ar](http://www.creativastands.com.ar)
- E-Mail: [info@creativastands.com.ar](mailto:info@creativastands.com.ar)